

EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABE Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En toda España trimestre 6 rs.
Ultramar semestre 24 rs.
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuevas en la Administracion á cargo de
D. SERAFIN CAMPOY FAYOS,
calle de la Observacion núm. 1.º y fuera remitiendo al mismo el
importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dias
1-8-16 y 24 de cada mes.
Anuncios y comunicaciones á
precios convencionales.

Este número corresponde al que debimos publicar el día 1.º del corriente.

CARGOS INFUNDADOS.

Ha terminado la tercera y última vara de año en nuestro distrito minero.

Con tal motivo, los operarios tanto naturales de esta poblacion, como forasteros, que vienen á cobrar el premio de sus tareas, han aumentado la animacion ordinaria, pareciendo en estos dias nuestra Villa una populosisima Ciudad.

Las tiendas se ven á todas horas invadidas por multitud de operarios, que se proveen en ellas de las ropas, enseres y objetos que les son necesarios y el dinero circula en abundancia.

Quien viera hace unos dias á estos hijos del trabajo, tiznados sus rostros por el polvo de los minerales y casi rotas y sucias sus pobres ropas á causa de la continua fatiga, y los mirara hoy con el limpio traje que á su clase corresponde, dudaria si son los mismos que pasan interminables horas en las profundidades de nuestras minas de Almagrera y Herrerías. Y si en sus casas penetrase el curioso no dejaria de observar, que en ellas reina el contento; que las esposas madres é hijas de nuestros laboriosos mineros lucen sus mejores trajes, en honor á los recién venidos, sintiéndose felices al lado de ellos; y sabria que no una sino muchas, han ido al templo á dar gracias al Dios de las Misericordias por haberlos librado de los grandes peligros á que por espacio de mas de tres meses los han tenido espuestos.

Estas mutuas muestras de afecto y sincero cariño que se repiten en cada una de las huelgas del año, son una prueba evidente de que la bondad y buenos sentimientos de nuestros honrados operarios y de que aquí no han tenido acogida esas mentidas y fatales doctrinas, conque se ha procurado encaucar á la clase obrera de otros dis-

tritos.

Sin embargo, si en lejanas provincias (y aun en algunos pueblos de la nuestra) se habla de Cuevas y sus mineros, sordo será el que no oiga, que aquí no pueden habitar los forasteros, porque se les trata mal: que no hay seguridad individual: que se roba enemigo de las calles en pleno dia: que se apalea al inofensivo; que se hiere al indefenso; que traidoramente se asesina y otras calumnias de igual jaez.

Quien tal dice falta á la verdad: quien tal dice..... ¡vamos á decir que miente, pero nuestra educacion nos prohíbe usar palabra tan descortes, pero debiendo concluir el periodo diremos: que quien tales infamias diga, no ha estudiado este pais, al que juzga, por lo tanto, con ligereza imperdonable.

¡Que en él se acoge mal al forastero! propalan nuestros detractores, sin tener presente: que de los muchos miles de vecinos conque cuenta esta poblacion, mas de una tercera parte proceden de otros pueblos: que hay muchos que la habitan mas de 30 años sin haber tenido jamas que lamentar ningun desman en sus personas ó intereses: que varios se han enlazado con familias de esta: que no pocos han conseguido en este pueblo, tan mal tratado, desempeñar con beneplácito general, los primeros puestos en su sociedad y Municipio y otros adquirir mas que medianos capitales, que aquí disfrutan con la mayor paz y sosiego que se puede apetecer.

Estos hechos tan notorios, destruyen en absoluto tan ofensiva acusacion.

¡Que no hay seguridad personal!.... De un pueblo en el que es suficiente llevar levita para ser respetado hasta la exageracion, no se puede hablar así.

El que esto escribe ha visto mas de una vez, que á la presencia ó voz de una sola persona sin caracter alguno de autoridad, cesaran acaloradas riñas y entregasen sumisos los contendientes las armas de que estaban á punto de hacer uso.

Dos casos en contrario podran citarse únicamente: pero estos dos casos en el tras-

curso de 40 años y con la circunstancia de hallarse beodos los desobedientes ¿es motivo para que se ceve la maledicencia?

¡Que se roba!.... Calumnia tan terrible se desbana con solo exigir á nuestros enemigos señalen el número de causas que por delito tan repugnante se han formado desde el año de 1839 en que se descubrió el filon del Jaroso, y desde cuya fecha ha venido creciendo en vecindario y riqueza nuestra envidiada poblacion. Tal vez, sino estamos mal informados, no excederán de diez. Pero doblemos la cifra: supongamos veinte. ¿Cuántas corresponderian á cada año? ¿Habrá muchos pueblos con este vecindario y riqueza, en que se cometan menos robos que en este? Tal vez ninguno.

¡Que se apalea al inofensivo, que se hiere al indefenso!.... ¿Cuándo? ¿En que ocasion?

No queremos hacer á nuestros convecinos santos, ni pintarlos como hombres totalmente incapaces de dar un palo ó causar una herida. Nada de esto. Desgraciadamente apalean y hieren, pero nunca á los inofensivos ni indefensos, sino á aquellos de quienes reciben alguna ofensa, ó aquellos de quienes se defienden.

¡Que traidoramente se asesina!.... Regístrense los archivos del Juzgado de 1.ª Instancia y el de la Audiencia territorial: leanse con detencion todas las causas referentes á Cuevas, y si bien es cierto, con dolor lo confesamos, se encontraran muchas de disparos, heridas y homicidios, en ninguna resultará que el disparo, herida ó muerte se efectuara á traicion; siempre cara á cara, como lo hacen los valientes: nunca con la premeditacion conque obran las almas miserables.

Y si lo que dejamos señalado es cierto, como indudablemente lo es ¿hay razon para que se nos infieran injurias semejantes? No la hay.

Los que de tal modo nos calumnian, ó son envidiosos de la laboriosidad de nuestros honrados trabajadores y por lo tanto de la prosperidad creciente que nos proporciona la industria minera, ó han juzga-

do á nuestro pueblo sin hacer antes el estudio de sus costumbres y circunstancias.

Si son lo primero, merecen compasion: si lo segundo, pedimosles no nos juzguen con tanta lijereza; que antes de censurarnos, observen y mediten todo lo que pasa en este pueblo, y si del exámen de nuestras costumbres y hábitos resulta que merecemos los cargos que se nos dirigen, fulminenlos, indicando á la vez, si son generosos y caritativos, los medios que pudieran establecerse para corregirlos y enmendarlos.

Tenemos mucha satisfaccion en dar cabida en nuestro periódico al por todos conceptos interesante artículo que acaba de publicar en *La Crónica de la Industria* nuestro querido amigo y paisano el señor coronel Navarro sobre las influencias que ejerce el arbolado en los fenómenos meteorológicos. Tendiendo, como todos sus trabajos, á popularizar los conocimientos científicos poniéndolos al alcance del buen sentido, la excelente doctrina que contiene ha de contribuir seguramente á fijar las ideas y estimular á los propietarios á que presten mas atencion que hasta aquí á la repoblacion de nuestros talados bosques, para establecer las condiciones climatológicas que han desaparecido en España, merced á la imprevision é instintos devastadores de muchos de sus habitantes.

INFLUENCIAS DE LOS BOSQUES EN LA FÍSICA DEL GLOBO.

Contra la opinion, hoy en moda, que tiende á rebajar la influencia de los bosques sobre la fisica del globo y las modificaciones del clima, vamos á extraer lo que mas interés palpitante ofrece, de un luminoso trabajo que acaba de publicar M. Claver en la *Revue de Deux Mondes*, periódico que goza merecidamente una reputacion europea. La novedad con que presenta la doctrina de las acciones físicas, químicas, fisiológicas y mecánicas, da al escrito de M. Claver una gran importancia de actualidad.

La accion química resulta en su opinion, de que el ácido carbónico del aire es descompuesto por los órganos foliáceos de los árboles, que conspiran á que se fije el carbono en los tegidos leñosos y á que se marche el oxígeno á la atmósfera.

La accion física de los bosques se manifiesta; segun el mismo articulista, por el acrecimiento de las propiedades igroscópicas que promueven los detritus vegetales en los terrenos poblados de árboles, efecto de los obstáculos que la sombra de estos árboles ofrecen á la evaporacion de la humedad del suelo, y por las barreras, en fin, que oponen á los movimientos del aire.

La accion fisiológica es tambien, en su

opinion, el resultado de la traspiracion de las hojas, que restituyen á la atmósfera una parte del agua que las raices han tomado del suelo.

La accion mecánica, por último, se produce por las raices que tienen las tierras, impidiendo la denudacion y facilitando el paso de las aguas de lluvia al través de las capas inferiores.

Examinaremos separadamente cada una de estas acciones y averiguaremos las consecuencias que se pueden deducir.

Accion química.—Manifestándose por la descomposicion del gas ácido carbónico del aire y por la asimilacion del carbono, la baja de temperatura que se produce es debida al calor que absorbe la madera que se forma en el árbol á expensas del que desprende la que se quema. En este concepto, pueden considerarse los bosques como vastos aparatos de condensacion destinados á emitir calórico á la atmósfera y á acapararlo en forma de leños hasta que lo restituya á la circulacion general al quemarse.

M. Boussingaul ha hecho observaciones directas en su viaje á las regiones equinociales y demostrado que la temperatura media de las del polo, pobladas de bosques, es siempre 2 grados mas baja, por lo menos que las desnudas de toda arborizacion.

Después de otras muchas observaciones recientes, que han puesto fuera de duda este hecho, M. Mathieu ha deducido de las suyas la ley general, de que es siempre mas baja la temperatura media en un bosque que en un terreno escueto; pero que la diferencia es menos sensible en invierno que en estío; las temperaturas máximas son siempre más bajas y mas elevadas las mínimas. En un bosque se produce con mas lentitud el enfriamiento y el calentamiento; hay mas igualdad en la temperatura del día y de la noche, de un día á otro y de estacion á estacion; y los frios y calores repentinos no se dejan sentir sino cuando duran mucho. De todo lo cual se desprende, que si los bosques tienden á que descienda la temperatura general de un país, modifican los cambios bruscos y alejan los meteoros.

Por lo mismo que es mas baja la temperatura, debe llover mas en un suelo poblado de bosques que en otro descubierto, y M. Mathieu ha comprobado que cae en diferentes estaciones un 6 por 100 mas en las regiones forestales, siquiera llegue menos agua al suelo; pero que este déficit queda superabundantemente compensado por el mayor tiempo que la tierra conserva la humedad.

M. Gaignant ha observado tambien que la lluvia desprendida en ocho meses sobre un manchon de bosques, se ha elevado á 30^{mm}; mientras que á 20 metros de distancia solamente no ha pasado de 275^{mm}.

8 por 100 en favor de los bosques. El sícrómetro indicaba igualmente mayor grado de saturacion en el aire del bosque que en el terreno escueto.

M. Canleguil, inspector de bosques en Carcasona, ha averiguado que son más abundantes y frecuentes las lluvias en las regiones forestales que en las desnudas de arborizacion, donde llueve rara vez y por zonas, á consecuencia de tempestades. En un país sin árboles se calienta el suelo rápidamente, y calentado á su vez el aire ambiente que dilata, absorbe sin condensar los vapores que trasportan los vientos de mar, los que no se resuelven en lluvia sino cuando un viento contrario comprime las capas, que abandonan el agua que contienen. En las regiones silvícolas, por el contrario, no se calienta el aire ambiente, y se condensa naturalmente el vapor de agua sin perturbacion atmosférica.

La accion química de los bosques depende tambien de la propiedad que gozan ciertos árboles de sanear el clima, descomponiendo los miasmas deletéreos.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

—Segun estaba anunciado, el día 27 tuvo efecto la subasta para dar al partido por ocho años la mina *Purísima Concepcion* (a) *Templanza*.

Presentaron proposiciones los Srs. Don Andres Soler Herraiz, Don Antonio Canga Argüelles y D. Salvador Rancel.

Los tres aceptaron el condicional acordado por la sociedad, ofreciendo:

El primero, el 52 por ciento de todos los minerales que se extraigan y pagar el 8 al desagüe.

El segundo, el 56 y que el 8 para el desagüe se satisfaga de la masa comun.

El tercero, colocar una máquina de vapor, nueva, de los mejores sistemas conocidos, de fuerza de 15 caballos, que se obliga á colocar de la 2.^a á la 3.^a varada del año proximo, la que con los edificios que se construyan quedarán á beneficio de la empresa propietaria á la terminacion del contrato; y el 45 por ciento de los minerales, siendo de por mitad el pago del derecho de superficie, desagüe é impuesto.

Si el tanto 45 por ciento no conviniese, propone la siguiente escala:

De 1 real de productos á 100000 el 25 por ciento—de 100001 á 150000 el 30—de 150001 á 200000 el 35—de 200001 á 300000 el 40—de 300001 á 400000 el 45—de 400001 á 500000 el 50—de 500001 á 600000 el 55—de 600001 en adelante el 60.

La sociedad se ha reservado el derecho de hacer la adjudicacion.

—Como teniamos ofrecido, fué un compañero de redaccion á visitar la mina de los Cabezos Pelados llamada *La Española*, de la que se decia con insistencia en varios círculos habia cortado un rico y potente filon argentífero.

Podemos asegurar que es cierto el encuentro del filon, pero que solo presenta señales ferruginosas de escasa importancia.

—Entre los muchos cantares que hemos oído estos días a nuestros mineros, recordamos los siguientes:

*Tener cuidado torneros
que no se rompa la cuerda
que hoy vamos a dar vara
y mañana es Noche-buena.*

*Que la cuerda no se corta
y con ella nuestra vida,
no floren los pobres hijos,
cuando todo es alegría.*

*De los metales más ricos
al Niño Dios llevaremos
y si nos mira y se ríe
nos lo comemos a besos.*

*Si el Niño Dios tiene frío
le haremos una fogata
quemando cuerdas y tornos
espartos y camadas.*

*Que por probes nos desprecie
el Niño, no hay que temer;
si somos probes mineros
El nace probe tambien.*

*Llevo para el Niño Dios
plata de las Herrerías
y mineral del Jatoso
para San José y María.*

—Las últimas tierras que se han ensayado de la mina *Iberia*, de las Herrerías, contienen de 4 á 5 onzas de plata por quintal.

—Al finalizar la varada han quedado en muy excelente estado los dos filones de la Pastora. Los ensayos que de estos minerales se han hecho dan una ley de mas de 7 onzas de plata con 70 por ciento en plomo. La falta de ventilación en esta mina impide el pronto desarrollo que exige la importancia de estos criaderos.

—Se nos asegura por personas fidedignas que la mina *Matilde* del barranco Francés está próxima á encontrar los criaderos que explota por N. su colindante *Ramo de Flores*.

—La empresa partidaria de la mina *Poderosa envidada* (a) *Chacona*, tiene ya encargada una máquina de vapor con fuerza de 15 caballos, para la extracción de minerales.

Digna de elogio es esta empresa por la actividad con que explora toda la pertenencia. En las cuatro últimas varadas ha escabado un gran pozo maestro, poniéndolo en la profundidad de 20 mts. 50 cts.

—En los primeros días de la varada inmediata, principiarán los trabajos en la mina, *Santo Tomas*, paralizados hace algún tiempo por la gran cantidad de agua acumulada en sus labores.

—Está concluido el taladro necesario en la mina *San Ramon* del Pilar de Jaravia, para emboquillar la galería de exploración que ha de encontrar el rico criadero de su colindante *Quien tal pensara*.

—Se ha concedido autorización para practicar los estudios de un tranvía que partiendo de Lorca y pasando por Puerto de Lumbreras, Cuevas, Vera, Purchena, y Seron, termine en Baza.

—Han visitado nuestra redacción la *Crónica de la industria*, revista quincenal de industria, agricultura y comercio que se publica en Madrid y *Los Avisos de Zamora*, á cuyos estimados colegas devolvemos la visita.

—Estan terminadas completamente las escabaciones para la balsa y solar en que ha de colocarse la máquina de extracción de la mina *Riojana*, cuyo nuevo criadero presenta día por día síntomas de una pasmosa riqueza.

—En el abance á S. sobre el filon nuevo de la mina *Eloisa* se nota una mejoría de consideración.

—Como todos los años se ha publicado por la acreditada librería extranjera y nacional de D. Carlos Bayli-Bainere, de Madrid, la *Agenda de bufete* ó *Libro de memoria diario para 1876*, con noticias, guía de Madrid y el *Calendario completo*.

Esta *Agenda* esta ya tan generalizada por toda España que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; siendo por lo tanto indispensable en todas las casas tanto particulares como de comercio.

Vale en provincias remitida por el correo 2 y media pesetas en rústica, 3,75 en cartunada y 4 en tela á la inglesa.

—Con el título de *Mata Iron Ore Mining* se ha formado en Londres una compañía con capital de 50.000 libras esterlinas por acciones de 50 libras con objeto de adquirir minas en la provincia de Santander.

—Segun la *Gaceta* del 12, se ha constituido en Madrid una sociedad en comandita por acciones, con el título de *Hispano-Americana de Minas* á cargo del ingeniero D. Jose Ruiz de Leon como director gerente retribuido, con objeto de adquirir, explotar y beneficiar en España las minas de plomo, argentífero, cobre y hierro existentes en los términos de los pueblos de Mansilla de la Sierra y Viniegra, provincia de Logroño.

—Noticias de Paris del 11 anuncian, dice *La Revista minera*, que los sondeos hechos por los ingenieros, prueba que no hay ninguna imposibilidad de construir un túnel que atravesase el canal de la Mancha desde Calais (Francia) hasta Dover (Inglaterra), es decir unos veintiseis kilómetros de uno al otro extremo.

Los ingenieros están unánimes en decla-

rar que es cuestion solamente de tiempo y de dinero.

—Un minero que ha explorado el territorio de Alaska asegura haber encontrado oro en cantidad considerable. En su opinion, aquel pais es una nueva California.

—Uno de los resultados mas importantes de la exploración geológica de Nuevo-Méjico, verificada en 1874, es el descubrimiento de un depósito local perteneciente al período eoceno, que ocupa una extensión de unas 3.000 millas cuadradas en la parte setentrional y occidental del territorio. El profesor Cope descubrió los restos de unas cien especies de vertebrados, la mayor parte mamíferos, y muchos de ellos de un carácter notable. Tambien se hallaron carnívoros de tipos muy antiguos, animales de casco relacionados con el *tapir*, y ocho especies de un orden casi desconocido, el *Loxodontia*, que tiene puntos de contacto con los roedores y elefantes.

—Un francés, Mr. Denayrouze, teniente de artillería, ha presentado á la Academia de ciencias de Paris, la Memoria acerca de la nueva escafandra de que es inventor, y de la que acaba de hacer pruebas en Londres, en Alexandra-Palace, ante el comité del almirantazgo inglés.

Con la nueva escafandra un hombre puede permanecer dos horas bajo el agua sin ninguna comunicacion con el exterior. El buzo puede dejarse sumergir á la profundidad que quiera, flotar y marchar bajo el agua en todas direcciones. Lleva en la mano una lámpara que enciende ó apaga á voluntad bajo el agua, y con la que puede alumbrar su marcha en caso necesario y consultar una brújula que lleva tambien consigo.

Puede tambien colocar torpedos ó cortar el hilo eléctrico que los une á la tierra.

—A última hora recibimos el siguiente anuncio, el cual nos hace ver, que las proposiciones, de que hablamos en otro lugar, no han sido aceptadas.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

PURISIMA CONCEPCION (a) TEMPLANZA del barranco Jaroso de Sierra Almagrera

Por acuerdo de la junta general de esta empresa y bajo el pliego de condiciones formulado al efecto que se halla de manifiesto en casa del Presidente que suscribe; se saca á pública subasta, el día 7 del próximo Enero, el arrendamiento ó partido de la mina de esta sociedad.

La proposición que no se ajuste al condicional mencionado será desestimada.

A toda proposición acompañará el depósito de mil reales.

Cuevas 30 de Diciembre de 1875.

EL PRESIDENTE:
Alfonso Albarracín
Perez.

Mercancías importadas y exportadas por el puerto de Garrucha en el mes de Noviembre último.

IMPORTACION DEL EXTRANJERO.

2.285.614 Kilog. Carbones.
37.000 » cebada
48.000 » ladrillos refractarios
312 » varios.

2.370.926 K.

EXPORTACION A ID.

42.122 K. carbon de piedra
194.000 » esparto en rama.
24.830 » jaboncillo
2.810.000 » mineral de hierro.
606.688 » plomo argentífero en barras.

3.677.640 Kilog.

CABOTAJE.

ENTRADA DE MERCADERIAS.

2.337.160 Kilog. mineral plomizo.
381.649 » varios.

2.718.809 K.

SALIDA.

368.300 Kilog mineral argentífero.
538.360 » plomo en barras.
229.887 » varios.

1.136.247 K.

MERCADO MINERO.

Accion del partido de San Agustin en el barranco Jaroso á 750 pesetas.
Iden propiedad, Mi Tesoro (Casa de las Vacas) barranco Simas 2750 pesetas.
Iden Juanita barranco Pinalvo 250 pesetas.
Iden partido Campo Hermoso del Frances 500 pesetas.
Iden propiedad Potosi en el Candongo 2500 pesetas.
Iden Los Remedios del Candongo 250 pesetas.
Iden de 240 en La Iberia de las Herrerías 3125 pesetas.
Iden Felicidad descubierta (a) San Juan Evangelista del Jaroso 550 pesetas.
Iden San Francisco de Paula, en la Cuesta del Capitan 1000 pesetas.
Iden partido en Riqueza Positiva del Frances 1000 pesetas.
Id. de la propiedad en San Agustin del Jaroso en 8000 pesetas.
Id. de los Remedios de las Herrerías á 1000 pesetas.
Id. Maria del Mar de las Herrerías á 375 pesetas.
Id. de partido Liga Italiana en Sierra

Almagrera á 1125 pesetas.
Id. Sociedad Esperanza de las Herrerías 5000 pesetas.
Id. de partido de La Valentina 1000 pesetas.
Id. en la Union de Santa Ana de las Herrerías 6750 pesetas.
Id. en la Desconfianza. barranco de la Torre 3000 pesetas.
Id. de 200 en Santísima Trinidad del Jaroso 200 pesetas.
Id. de 450 en la Justicia de las Herrerías en 200 pesetas.
Id. id. en La Recompensa de las Simas ó Francés á 2.000 pesetas.
Partido de Campo Hermoso de 100 á 375 pesetas.

DISPOSICIONES OFICIALES.

SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

4835. El 26 de Noviembre se le admitió á D. Antonio Sanchez la solicitud que presentó el 9 de Julio de 1871 pidiendo una demasia para la mina Veinte de Enero sita en el barranco de Abalos de sierra Almagrera, y cuyo terreno existe entre la citada mina, Restauracion, San Antonio, y San Emilio.

9309. El 26 se le admitió á D. José A. Rebolledo el registro de 275 pertenencias que llama Union, situado entre los cabezos abrigo, tierras royas y edificio del término de Cuevas.

5385. En id. se le admitió á D. Gines de Castro Valero menor la solicitud de 12 que hizo el 9 de Abril de 1872 con el título de Cristobal Colon en el cabezo de la cabaña de Huerca-Overa.

9303. El 23 á D. Juan Martinez Lopez la que presentó pidiendo 15 con el nombre de San Juan en la balsa nueva de Berja, en cuyo terreno comprende el de las minas San José y La Morena que denuncia por abandono.

7282. Por decreto del 31 de Octubre se declara fenecido el expediente de la mina Problema por no haber presentado su registrador el papel de reintegro.

9293. El 27 de Noviembre se le admitió á D. José Vidal el registro de 12 que nombra Segundo Almaden, en el barranco del manco de Gergal.

9319. El 27 á D. José Garcia Benito 12 con el nombre de San Rodrigo en cabezo de los caracoles de Pulpi.

9299. El 20 pidió D. Antonio Mas otras 12 con el de Confianza en la cueva horadada de Presidio.

Con fecha 29 se declaran fenecidos los expedientes de las minas El Chasco, número 3647; El Mico número 1004; Nueva Union número 1306; y La Purísima Concepcion número 1322, por no haberse presentado los interesados á recoger los respectivos títulos.

9323. El 29 pidió D. Antonio Vivas 24 con el nombre de Minerva en la fuente de Urracal, en Oria.

9301. El 20 la sociedad Reforma 10 con el de San Julian en el barranco de la leña de Dalias.

9305. El 22 D. Miguel Fernandez 12 con el de San Francisco de Asis en el cerro de la mata de Huerca.

9293. El 18 con el de Segundo Almaden, registró D. José Vidal 12 en el barranco manco de Gergal.

Por decreto del 29 han sido declarados en curso y fenecidos los expedientes titulados El Mico, Nueva Union, y La Purísima Concepcion, por no haber recogido los interesados los títulos de propiedad.

9300. El 20 de Noviembre pidió D. Antonio Lupion 12 que llama Soledad en el llano de capaliran de Laujar.

9317. Pidió D. Juan Baeza otras 12 que nombra La Loca en el cerro del pago de Huerca el 27 de id.

9332. Siete pertenencias con el título de El Becerro de Oro en la loma de la Higuera de Berja pidió el 1.º de Diciembre D. Antonio Vivas.

9334. Con el nombre de Segundo Sangerman de Coca, pidió D. Ramon Garcia 12 en el cerro de Perea, del Cabo de Gata el 2 de id.

9335. En id. solicitó D. José Lopez 12 con el de Pekin en el cerro orta de Beires.

9302. El 22 de Noviembre D. José Rapalo 12 que llama El Descuido de Alhama en el cerro del romeral de Alhama.

El 27 D. José Lopez 6 que titula Las Mercedes en la loma de Blas de Cara de Dalias, en cuyo espacio comprende el de la mina Virgen de las Mercedes que denuncia por abandono.

9336. El 3 de Diciembre registró 12 D. Manuel Pradal con el nombre de Envidia en el cerro de la Mata de Huerca.

9340. En id. D. José Riancho 24 con el de Los Viajantes en la rambla de limaria de Arboleas.

9341. En id. el mismo, 30 con el de Cardiff al O. de la rambla de limaria de Arboleas.

9359. En id. el mismo 36 con el nombre de San Bruno en la rambla limaria y el estrecho, de Arboleas.

9302. D. José Rapalo registró el 22 de Noviembre 12 con el título de El Descuido de Alhama en la cañada de los plantones, de Alhama.

1899. Por decreto de 6 de Diciembre se declara franco y registrable en el terreno de la concesion El Triunfo: del llano de Flores en Almeria, por haber causado ejecutoria el decreto de 18 de Octubre que declaró la caducidad de dicha mina.

9333. El 2 de Diciembre registró D. Martin Molina 12 con el nombre de Virgen del Carmen, en la cala del Cristal de Cuevas, en cuyo terreno comprende el de la mina Esperanza (a) Cristo que denuncia por abandono.

9308. El 28 de Noviembre D. Feliz Ramirez 48 con el de Las Siete Niñas en El Fraile del Chirivel.

9342. El 4 de Diciembre D. Manuel Godoy 12 con el de Las Vereis y no las catarais, en la Hoya de la Caca de Paterna.

8569. En el mismo dia se admitió otra á D. Feliz Ramirez, que la pidió el 16 de Abril último para la mina San Diego, de la Hoya de Urendes de Cuevas, cuyo terreno existe entre dicha mina, Maria del Mar, Los dos Amigos y Sevillana.

9851 En id. otra á D. Antonio Sanchez que la pidió el 16 del último de Agosto para la mina La Suerte, sita en la diputacion del Tomillar, término de Cuevas. El espacio que solicita existe entre dicha mina, La Caridad, La Luz, quien tal pensara, El Salvador, Santa Clotilde y Vesubio.

Imp. de S. Campoy.